

TÍTULO PROYECTO
“FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL PROGRAMA DE
MOVILIDAD ESTUDIANTIL DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES
DEL ESTADO (MEC)”

INSTITUCIÓN COORDINADORA
Universidad de La Serena

INSTITUCION(ES) ASOCIADA (S)

Universidad de Chile, Universidad de Tarapacá, Universidad Arturo Prat, Universidad de Antofagasta, Universidad de Atacama, Universidad de Playa Ancha, Universidad de Valparaíso, Universidad de Santiago, Universidad Metropolitana de Cs. de la Educación, Universidad Tecnológica Metropolitana, Universidad de Talca, Universidad del Bío Bío, Universidad de La Frontera, Universidad de Los Lagos, Universidad de Magallanes,

I.- DATOS DEL PROYECTO

Individual / Asociado / Red	Red
Área o Disciplina	Educación Transversal (gestión institucional)
Grados(s), Títulos(s), Mención	En Anexo 4 se presenta las carreras por Universidad que actualmente ofrece el Programa MEC. Las carreras vinculadas al proyecto alcanzan a 294.
Duración (meses)	36 meses
Nombre Director (a)	Director: Eduardo Rojo Muñoz Co - Directores Los que se indican en la tabla de Consejo Directivo
Institución	Universidad de La Serena
Cargo en la Institución	Jefe de Admisión y Matrícula
E-mail	edorojo@userena.cl
Teléfono	51-204081
Nombre Director(a) Alterno(a)	María Eugenia Horvitz Vásquez
Institución	Universidad de Chile
Cargo en la Institución	Directora de Bienestar Estudiantil
E-mail	mhorvitz@uchile.cl
Teléfono	9782366

II.- RESUMEN

Este proyecto busca fortalecer la red de universidades estatales a través del perfeccionamiento del actual Programa de Movilidad Estudiantil (MEC) en operación desde el año 2002 en el marco del Consorcio de Universidades del Estado, organización que agrupa, desde el año 1993 a las dieciséis universidades estatales a lo largo de todo el país. La experiencia acumulada por el Programa de Movilidad Estudiantil (MEC) ha permitido corroborar el logro de los objetivos por los cuáles fue creado, tales como: favorecer la formación integral de los estudiantes a través de la ampliación de su capital sociocultural; aportar a su empleabilidad futura; ofrecerles alternativas complementarias a su formación aprovechando las fortalezas disciplinarias de las instituciones participantes y potenciar el desarrollo de aspectos cognitivos y afectivos de los estudiantes en entornos diversos y complejos. A pesar del éxito obtenido, se han detectado en diferentes encuestas, debilidades de orden administrativo, financiero, académico y de información que han frenado las posibilidades de crecimiento e impacto del programa tanto para los estudiantes, los académicos y la institución en general. Actualmente, la movilidad estudiantil promovida por el Programa MEC, es gestionada en la mayor parte de las universidades de manera aislada y separada de otras iniciativas de movilidad en redes nacionales, a lo que se agrega la descoordinación con las instancias internas y externas que permitan incentivar la participación en redes relativas a proyectos innovadores, prácticas profesionales, etc..

Por otro lado, este proyecto se inserta en las proposiciones de la Declaración de Bolonia (1999); los acuerdos del proyecto “Alfa Tuning América Latina”, que han servido de base a los acuerdos e iniciativas del Consejo de Rectores (2003, 2005 y 2006), que plantean la necesidad de incentivar la movilidad estudiantil para lograr una formación integral de los alumnos, a través de un currículo basado en competencias genéricas y específicas. En este contexto y considerando los objetivos y estrategias adoptadas por las universidades, el fortalecimiento y optimización del Programa MEC aparece como una oportunidad para impulsar la reforma de los pregrados y lograr los resultados esperados establecidos por los rectores en 2003 y 2005 especialmente en lo relativo a: resultados de aprendizaje y demostración de competencias; definición de créditos transparentes, transferibles y acumulables para movilidad y educación permanente y el **inicio de actividades concretas de movilidad estudiantil horizontal y vertical.**

El proyecto plantea objetivos, resultados esperados y estrategias que permitan estimular la movilidad estudiantil de pregrado, a través del fortalecimiento y optimización del actual programa MEC con tres características innovativas. En primer lugar, de impacto institucional, es decir, fortalecer la gestión de las unidades de intercambio y movilidad estudiantil de las universidades, sus funciones y procedimientos que harán operativo un modelo administrativo, financiero, académico y de información que permita nuevas alternativas de movilidad con el fin de motivar a un mayor número de estudiantes a participar del programa, incorpore el sistema de reconocimiento curricular que está desarrollando el Consejo de Rectores y gestione eficientemente la información para los usuarios. Asimismo, el modelo operativo puede ser difundido y utilizado por otros programas de movilidad en redes nacionales en los que participen las universidades. En segundo lugar, de impacto en los estudiantes, es decir, potenciar la movilidad nacional que les permita a un mayor número de estudiantes, el desarrollo de competencias genéricas, a partir de experiencias tales como pasantías de un semestre, prácticas profesionales o estancias de investigación en universidades de la red, distintas a la propia. La oferta de prácticas profesionales y estancias de investigación será provista a través de la generación de redes de cooperación con instancias públicas y privadas de la región y el país que fortalecerán la vinculación de las universidades estatales con estas instituciones. Asimismo, el proyecto generará instrumentos metodológicos que permitirán medir el desarrollo, en los estudiantes, de competencias genéricas que tienen relación directa con el proyecto y el impacto de la movilidad en las carreras. A través de estos instrumentos, se facilitará el monitoreo y mejora continua del programa de movilidad. Para finalizar, y en tercer lugar, de impacto en los académicos de las universidades estatales, es decir, fortalecer y potenciar la cooperación, complementación y generación de redes entre académicos, además de incorporarlos e interiorizarlos de los beneficios de la movilidad estudiantil, con el fin de contribuir a generar conciencia en la comunidad académica de la necesidad de flexibilizar el reconocimiento curricular para facilitar los procesos de movilidad e intercambio estudiantil. Las estrategias que harán posible los resultados esperados en el ámbito de la comunidad académica, contempla visitas de profesores entre

Universidades, el desarrollo de seminarios y actividades académicas conjuntas y la aplicación de Tutorías



II.1. RESUMEN DE LOS RECURSOS (SEGÚN FUENTES, USOS Y AÑOS, EN \$)

Consolidado :

	FONDO			TOTAL(\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	61.505.000	65.305.000	65.319.000	192.129.000	34.136.000	57.600.000	61.880.000	153.616.000
Asistencia Técnica	16.184.000	16.184.000	16.184.000	48.552.000				0
Bienes	3.800.000	0	0	3.800.000				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	26.878.500	28.140.000	49.378.500	104.397.000
TOTAL	81.489.000	81.489.000	81.503.000	244.481.000	61.014.500	85.740.000	111.258.500	258.013.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	23,6%	33,2%	43,1%	100,0%

UNIVERSIDAD DE LA SERENA

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.467.500	6.267.500	6.268.500	16.003.500	2.588.000	3.612.000	3.672.000	9.872.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes	2.800.000			2.800.000				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	7.279.000	7.279.000	7.280.000	21.838.000	4.267.000	5.370.000	6.758.000	16.395.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	26,0%	32,8%	41,2%	100,0%

UNIVERSIDAD DE CHILE

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.479.500	4.479.500	4.479.500	12.438.500	2.221.500	3.600.000	3.669.500	9.491.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes	1.000.000			1.000.000				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	5.491.000	5.491.000	5.491.000	16.473.000	3.900.500	5.358.000	6.755.500	16.014.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	24,4%	33,5%	42,2%	100,0%

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	4.034.500	4.034.500	4.036.500	12.105.500	2.364.500	3.600.000	4.164.500	10.129.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	5.046.000	5.046.000	5.048.000	15.140.000	4.043.500	5.358.000	7.250.500	16.652.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	24,3%	32,2%	43,5%	100,0%



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	4.029.500	4.029.500	4.031.500	12.090.500	2.304.500	3.600.000	4.104.500	10.009.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	5.041.000	5.041.000	5.043.000	15.125.000	3.983.500	5.358.000	7.190.500	16.532.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	24,1%	32,4%	43,5%	100,0%

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.941.500	3.941.500	3.942.500	11.825.500	2.244.500	3.600.000	4.044.500	9.889.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	4.953.000	4.953.000	4.954.000	14.860.000	3.923.500	5.358.000	7.130.500	16.412.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	23,9%	32,6%	43,4%	100,0%

UNIVERSIDAD DE ATACAMA

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.983.500	3.983.500	3.983.500	11.950.500	2.214.500	3.600.000	4.014.500	9.829.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	4.995.000	4.995.000	4.995.000	14.985.000	3.893.500	5.358.000	7.100.500	16.352.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	23,8%	32,8%	43,4%	100,0%

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.765.500	3.765.500	3.765.500	11.296.500	1.998.500	3.600.000	3.798.500	9.397.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	4.777.000	4.777.000	4.777.000	14.331.000	3.677.500	5.358.000	6.884.500	15.920.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	23,1%	33,7%	43,2%	100,0%

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.765.500	3.765.500	3.765.500	11.296.500	1.998.500	3.600.000	3.798.500	9.397.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	4.777.000	4.777.000	4.777.000	14.331.000	3.677.500	5.358.000	6.884.500	15.920.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	23,1%	33,7%	43,2%	100,0%



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.676.500	3.676.500	3.677.500	11.030.500	1.869.500	3.600.000	3.669.500	9.139.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	4.688.000	4.688.000	4.689.000	14.065.000	3.548.500	5.358.000	6.755.500	15.662.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	22,7%	34,2%	43,1%	100,0%

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.676.500	3.676.500	3.677.500	11.030.500	1.869.500	3.600.000	3.669.500	9.139.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	4.688.000	4.688.000	4.689.000	14.065.000	3.548.500	5.358.000	6.755.500	15.662.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	22,7%	34,2%	43,1%	100,0%

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.676.500	3.676.500	3.677.500	11.030.500	1.869.500	3.600.000	3.669.500	9.139.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	4.688.000	4.688.000	4.689.000	14.065.000	3.548.500	5.358.000	6.755.500	15.662.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	22,7%	34,2%	43,1%	100,0%

UNIVERSIDAD DE TALCA

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.790.500	3.790.500	3.792.500	11.373.500	2.034.500	3.600.000	3.834.500	9.469.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	4.802.000	4.802.000	4.804.000	14.408.000	3.713.500	5.358.000	6.920.500	15.992.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	23,2%	33,5%	43,3%	100,0%



UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.956.500	3.956.500	3.957.500	11.870.500	2.064.500	3.600.000	3.864.500	9.529.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	4.968.000	4.968.000	4.969.000	14.905.000	3.743.500	5.358.000	6.950.500	16.052.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	23,3%	33,4%	43,3%	100,0%

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	3.978.500	3.978.500	3.978.500	11.935.500	1.869.500	3.600.000	3.669.500	9.139.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	4.990.000	4.990.000	4.990.000	14.970.000	3.548.500	5.358.000	6.755.500	15.662.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	22,7%	34,2%	43,1%	100,0%

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	4.069.500	4.069.500	4.071.500	12.210.500	2.064.500	3.600.000	3.864.500	9.529.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	5.081.000	5.081.000	5.083.000	15.245.000	3.743.500	5.358.000	6.950.500	16.052.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	23,3%	33,4%	43,3%	100,0%

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

	FONDO			TOTAL (\$)	INSTITUCIÓN			TOTAL (\$)
	Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)		Año 1 (\$)	Año 2 (\$)	Año 3 (\$)	
Perfeccionamiento	4.213.500	4.213.500	4.213.500	12.640.500	2.574.500	3.600.000	4.374.500	10.549.000
Asistencia Técnica	1.011.500	1.011.500	1.011.500	3.034.500				0
Bienes				0				0
Obras				0				0
Gastos de Operación				0	1.679.000	1.758.000	3.086.000	6.523.000
TOTAL	5.225.000	5.225.000	5.225.000	15.675.000	4.253.500	5.358.000	7.460.500	17.072.000
%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	24,9%	31,4%	43,7%	100,0%

II.2. OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

II.2.A. OBJETIVOS GENERALES

El proyecto plantea tres objetivos generales interrelacionados entre sí y que en conjunto fortalecen y optimizan el actual programa de movilidad estudiantil del Consorcio de Universidades del Estado. Para una mejor distinción de los niveles de impacto del proyecto, los objetivos generales son presentados a nivel institucional, de los estudiantes y de los académicos.

1. A nivel institucional y de impacto para el sistema educacional

“Optimizar y fortalecer la gestión administrativa, financiera, de reconocimiento curricular y de información del Programa de Movilidad Estudiantil del Consorcio de Universidades del Estado de acuerdo a las características particulares de cada Universidad”.

Resultados esperados:

Modelo de gestión que permita el logro de los objetivos generales 2 y 3 en el sistema de universidades estatales.

Como externalidad positiva, modelo de gestión que pueda ser difundido y utilizado por otros programas de movilidad en redes nacionales, posibilitando la rápida implementación de un sistema nacional de créditos transferibles en el país.

2. A nivel de los estudiantes

“Favorecer y aumentar la movilidad estudiantil de un mayor número de jóvenes de la red, a través de distintas modalidades de movilidad, con el fin de contribuir al desarrollo de sus competencias genéricas en el ámbito de las habilidades personales, profesionales, de innovación, de responsabilidad social y de compromiso ciudadano”.

Resultados esperados:

Desarrollo de competencias genéricas en un mayor número de estudiantes no sólo de universidades regionales, sino que también de universidades de la región metropolitana.

Fortalecer la relación de las universidades estatales con instituciones públicas y privadas

Como externalidad positiva, el modelo de movilidad puede ser replicado en otros programas de movilidad en redes nacionales e internacionales

3. A nivel de los académicos

“Involucrar a los académicos y directores de carrera activamente en la movilidad estudiantil a través del programa MEC”.

Resultados esperados:

Fortalecimiento y contribución a la cooperación, complementación y generación de redes entre académicos de las universidades estatales.

Contribución a la difusión de los beneficios de la movilidad estudiantil entre los académicos y, en consecuencia, la importancia de la flexibilización en el reconocimiento curricular e incorporación y conocimiento del sistema nacional de créditos transferibles

II.2.B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establezca con claridad los objetivos específicos que persigue el proyecto, especificando el qué se pretende lograr. Recuerde que los objetivos deben ser acotados en el tiempo y medibles en forma periódica a través de indicadores de resultado.

Los objetivos específicos para el logro del primer objetivo general “Optimizar y fortalecer la gestión administrativa, financiera, de reconocimiento curricular y de información del Programa de Movilidad Estudiantil del Consorcio de Universidades del Estado de acuerdo a las características particulares de cada Universidad”, son los siguientes:

- 1.1 Optimizar y fortalecer la gestión administrativa y financiera del modelo de movilidad Estudiantil a nivel institucional
- 1.2 Optimizar el actual procedimiento de reconocimiento de créditos asimilando el modelo que establezca el sistema de créditos transferibles desarrollado por las universidades del Consejo de Rectores
- 1.3 Contar con un sistema de información que mejore los procesos de gestión, información y difusión del programa
- 1.4 Informar a las Vicerrectorías Académicas para su aprobación y validación los informes de avance del Proyecto, sus hitos y resultados”.

Los objetivos específicos para el logro del segundo objetivo general “Contribuir al desarrollo de competencias genéricas de estudiantes de las universidades estatales a través de la movilidad de un mayor número de jóvenes, considerando las características particulares de cada una de las universidades miembros de la red”, son los siguientes:

- 2.1 Implementar nuevas alternativas de movilidad a través de redes que permitan pasantías, prácticas e investigaciones en el ámbito público y privado que favorezcan el desarrollo de competencias genéricas de un mayor número de alumnos de las universidades estatales
- 2.2 Propiciar la réplica de la experiencia de la movilidad estudiantil
- 2.3 Mejorar los instrumentos de medición y retroalimentación de la experiencia vivida en el programa

Los objetivos específicos para el logro del tercer objetivo general “Involucrar a los académicos y directores de carrera activamente en la movilidad estudiantil a través del programa MEC”, son los siguientes:

- 3.1 Generar instancias de información, cooperación, intercambio y desarrollo de redes entre académicos y directores de Carrera de las Universidades participantes
- 3.2 Generar mecanismos de supervisión y apoyo académico a los estudiantes movilizados